

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

BOP-A-2026-1324

DON ALFONSO ALCAIDE ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FERNÁN-NÚÑEZ (CÓRDOBA), HACE SABER:

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 21 y 23.3; así como por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 43 y siguientes, ante la necesidad de ausentarme de esta localidad durante el día **24 de abril de 2026**.

Por la presente, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO. Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía Presidencia, durante los días indicados, en el Primer Teniente de Alcalde: **Don Juan Manuel Losada González**.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, la presente resolución.

TERCERO. Notificar el presente Decreto al Sr. Primer Teniente de Alcalde, para su aceptación, si procede, y su constancia en el expediente, así como a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de este Ayuntamiento.-

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán-Núñez, a fecha insertada a la firma.

Fernán-Núñez, 22 de abril de 2026.– El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0031 8E5D 35CF CD22 5C95 **Fecha Firma:** 28-04-2026 07:57:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(00)318E5D35CFCD225C95

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba